

BUIN, 18 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1441 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.-Que por Decreto Alcaldício N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado Asistencial 2024.

3.- El Memorándum N° 861 de fecha 09 de abril 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Eliana del Carmen Cortés Roco** Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 126, perteneciente a Eliana del Carmen Cortés Roco de fecha 09 de abril 2024.
- ② Fotocopia cédula de identidad perteneciente a Eliana del Carmen Cortés Roco
- ② Fotocopia cédula de identidad perteneciente a Jaime Berrios Rodríguez.
- ② Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Eliana del Carmen Cortés Roco.
- ② Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Jaime Berrios Rodríguez
- ② Certificado Médico a nombre de Jaime Berrios Rodríguez emitido por Dra. Rosa Inés López Chirinos, Centro Comunitario de Salud Familiar del día 15 de diciembre 2023.
- ② Receta Médica a nombre de Jaime Berrios Rodríguez solicitando pañales emitido por Dra. Anni C. Castillo S., Centro Comunitario de Salud Familiar del día 13 de marzo 2024.
- ② Cotización emitida por Farmacias Kurth del día 04 de abril 2024.
- ② Certificado de referencia a nombre de Eliana del Carmen Cortés Roco emitido por Trabajador Social de Centro Comunitario de Salud Familiar Nuevo Buin del día 11 de marzo 2024.
- ② Comprobante de Liquidación de pensión a nombre de Eliana Cortés Roco emitido por AFP Provida del 20 de marzo 2024.
- ② Estado de Cuenta Vista a nombre de Jaime Berrios Rodríguez emitido por Banco de Chile desde el 21 de agosto hasta el 29 de diciembre 2023.
- ② Estado de Cuenta Vista a nombre de Jaime Berrios Rodríguez emitido por Banco de Chile desde el 30 de diciembre 2022 hasta el 21 de agosto 2023
- ② Estado de Cuenta Vista a nombre de Jaime Berrios Rodríguez emitido por Banco de Chile desde el 15 de septiembre hasta el 30 de diciembre 2022
- ② Cuenta Vista Últimos Movimientos a nombre de Jaime Berrios Rodríguez emitido por Banco de Chile del día 18 de marzo 2024.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 726, de fecha 11 de abril de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 205.000 (Doscientos cinco mil pesos) a Fernando Kurth González (Farmacias Kurth) Rut: en beneficio de Doña Eliana del Carmen Cortés Roco Cédula de identidad: 7 por compra de pañales desechables.



2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss. agc.
DISTRIBUCION:
- Control
- LAF
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde